

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal – Restitución de inmueble
Demandante	Bibiana Lucia Herrera Correa
Demandado	Neovid S.A.S.
Radicado	05001 40 03 028 2021 01300 00
Providencia	Allega comisión sin auxiliar

Incorpórese al expediente digital el despacho comisorio No. 020 del 2 de mayo de 2022, sin diligenciar, por las razones que indica la Secretaría de Seguridad Social y convivencia de la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia del Distrito de Medellín, mediante memorial recibido el 5 de febrero de 2024, obrante en los folios 72 a 77 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

6

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cb144807b4b7b3a6623c4690a22bba3b474b39cad6a16282773aca1104174a**

Documento generado en 02/04/2024 07:48:56 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>